



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



M E N S A J E 06/16

2015.06011-8

Montevideo, 02 MAY 2016.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

RAUL SENDIC

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2015.06011-8 referente a los Planes de Estudio de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército Nacional, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986, por el literal G) del artículo 9 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010 y Ley 19.188 de 7 de enero de 2014.-----

El programa de las asignaturas que componen los Planes de Estudios de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército Nacional fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo Comando General y el señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

Eleuterio Fernández Huidobro

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MILITAR

Montevideo, 28 de Marzo de 2016

Exp. 2015.06011-8

**SR. DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA  
PROFESOR HERNÁN PLANCHÓN**

De mi mayor consideración.

Estando en conocimiento de los presentes planes de estudios correspondientes a los Institutos de Formación Militar del Ejército Nacional y, no teniendo ninguna objeción que formular, se remiten a usted los presentes obrados sugiriendo se continúe la sustanciación del trámite a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 14 de la Ley N° 15.848 de 22 de Diciembre de 1986, Artículo N° 9, numeral G) de la Ley Marco de Defensa Nacional N° 18.650 de 19 de Febrero de 2010 y en la Ley de Educación Policial y Militar 19.188 de 7 de Enero de 2014.

Asimismo, se sugiere que los presentes obrados sean publicados en la página web del Ministerio Nacional, luego de ser remitidos al Parlamento.

Maestro Ignacio Caggiani  
Director de Formación Militar



2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200

Dirección General Secretaría  
RECIBIDO  
Dia: 28/03  
Hora: 17:20 SMD

Se comienza fs 167 a fs 169 VITE  
~~166~~  
fs 167

M E N S A J E 06/16

2015.06011-8    Montevideo,

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

RAUL SENDIC

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2015.06011-8 referente a los Planes de Estudio de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército Nacional, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986, por el literal G) del artículo 9 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010 y Ley 19.188 de 7 de enero de 2014.-----

El programa de las asignaturas que componen los Planes de Estudios de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército Nacional fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo Comando General y el señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

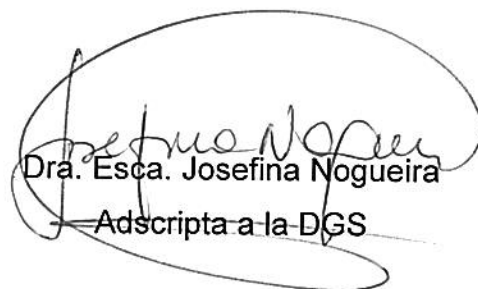
Eleuterio Fernández Huidobro

167.  
13/68

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ADSCRIPTA DGS

Montevideo, 4 de abril de 2016.-

Habiéndose proyectado el Mensaje correspondiente por la suscrita Asesora, prosiga el trámite a la firma del Sr. Ministro.

  
Dra. Esca. Josefina Nogueira  
Adscripta a la DGS

Montevideo, 3 de mayo 2016.

Prosga el trámite como está dispuestó.-

Sub Jefe (i) del Departamento Contraloría  
Acuerdos y Refrendos

Dra.   
Daniela Buchholz

si realiza un informe de pds:  
167 a fs 169 vira / 168  
fs 169



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



Montevideo, 02 MAYO 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

Remito a usted Mensaje Nro. 06/16 a sus efectos.

Saluda a usted atentamente;

Eleuterio Fernández Huidobro  
Ministro de Defensa Nacional

SECCIÓN REG. de TRÁ. DIG. y ARCHIVO  
MESA DE DISTRIBUCIÓN  
- 4 MAYO 2016

M.D.N. - D.A.D.	
Secc. R.T.D. y A. - Digitalización	
dd/mm/aa	Fojas
04 MAYO 2016	168
Func.: MM	